



EL ABC DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN RELACION CON LAS ELECCIONES

¿Que es el ABC de los servidores públicos?

El ABC informa sobre varios aspectos de la gestión pública y del proceso electoral; identifica las faltas administrativas y delitos electorales y pretende evitar su comisión.

Porque el ABC de los servidores publicos?

Porque los servidores públicos en tiempos electorales corremos mas riesgo de utilizar indebidamente los recursos financieros, materiales y humanos, para apoyar campañas político-electorales, ya sea por presión de otros servidores o por nuestras propias convicciones y preferencias político-partidistas.

¿Quienes son servidores públicos?

El Código Penal Federal, en su artículo 212, señala que un servidor publico es toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración publica federal o en la del Distrito Federal, organismos descentralizados, o que manejen recursos económicos federales.

Derechos y obligaciones político-electorales de los servidores públicos como ciudadanos

Derechos:

- Votar en las elecciones populares.
- Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley.
- Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.

Obligaciones:

- Votar en las elecciones populares,
- Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados; y
- Desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las del jurado

El valor de nuestro voto

Uno de los elementos fundamentales de la democracia lo constituye el voto, este ha sido ejercido mas como un derecho que como una obligación.

El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

¿Que son los programas sociales?

En México existe la problemática de que algunos sectores de la sociedad aun se encuentran desprotegidos, los cuales se consideran socialmente vulnerables. Por tal razón, se han desarrollado políticas y programas de carácter social, para que esos grupos tengan mejores oportunidades para alcanzar un desarrollo pleno, un mejoramiento económico y por ende un desarrollo social.

Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

“Será responsabilidad de los sujetos de la Ley (los servidores públicos) ajustarse, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a las obligaciones previstas en esta, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio publico.”

Quejas y denuncias de conductas irregulares cometidas por servidores públicos.

La Secretaria de la Función Publicas y los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades de la administración pública federal reciben las quejas o denuncias sobre la actuación de servidores gubernamentales, tanto de parte de servidores públicos como de ciudadanos.

¿Que es la FEPADE?

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales asume la responsabilidad y el compromiso institucional de prevenir, investigar y perseguir las conductas que pretendan modificar o alterar la voluntad ciudadana del libre ejercicio del voto.

Delitos Electorales

Las elecciones políticas constituyen espacios en los que pueden cometerse delitos electorales. Los servidores públicos podemos vernos involucrados en dicho delitos ya sea por ignorancia, en forma involuntaria, o a ciencia y conciencia con todos los agravantes e independientemente que estos sean considerados como dolosos.

Denuncia de delitos electorales

Es el acto mediante el cual una persona da a conocer un hecho posiblemente constitutivo de delito al agente del Ministerio Publico del fuero Común o Federal.

Cualquier persona que tenga conocimiento de algún delito electoral o necesite orientación acerca de los mismos puede comunicarse al servicio telefónico gratuito FEPADATEL (01 800 833 7233) la 24 horas los 365 días del año.

Para consulta del folleto ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones pueden acceder a:

<http://www.funcionpublica.gob.mx/doctos/ABC.pdf>